

RIO GALLEGOS, 22 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 103.396/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 56/24 la Dirección de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A451-1-ITA denominado "Análisis del comportamiento de protocolos de la capa de transporte en redes con enlaces inalámbricas", dirigido por el Mg. Carlos Alberto TALAY, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Codirigido por el Ing. Luis Armando MARRONE, docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires;

QUE el presente Proyecto de Investigación fue aprobado por Disposición Ad-Referéndum N° 194/20-CU-UARG-UNPA;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Disposición N° 194/20 y se ejecutó en el periodo comprendió entre el 1° de Enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE CON CUARENTA Y SEIS (\$45.114,46), y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia El Expediente obrante a fojas 162-166;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 68/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A451-1-ITA denominado "Análisis del comportamiento de protocolos de la capa de transporte en redes con enlaces inalámbricas", dirigido por Mg. Carlos Alberto TALAY, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Codirigido por el Ing. Luis Armando MARRONE, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de 29/A451-1-ITA denominado "Análisis del comportamiento de protocolos de la capa de transporte en redes con enlaces inalámbricos", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 194/20 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A451-1-ITA denominado "Análisis del comportamiento de protocolos de la capa de transporte

///

A C U E R D O

N°

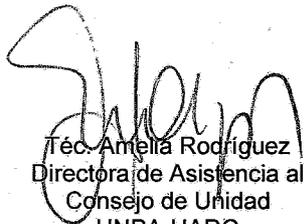
158/24

// 2.-

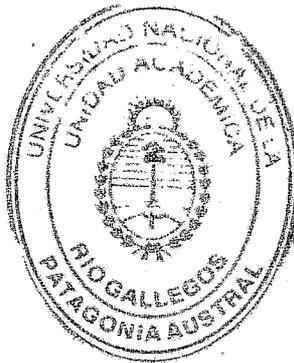
en redes con enlaces inalámbricos”, ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE CON CUARENTA Y SEIS (\$45.114,46), y no registra deuda según lo informado por el Secretario de Ciencia Y tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante a fojas 162-166.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A451-1-ITA denominado “Análisis del comportamiento de protocolos de la capa de transporte en redes con enlaces inalámbricos”, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Téc. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Nombre y Apellido	Tipo de Integrante	DNI N°	Categoría de Incentivos	Dedicación hs. Semanales	Participación en el Proyecto
Carlos Alberto TALAY	Director	13.836.636	III	12	01-01-2020 al 31-12-21
Luis Armando MARRONE	Codirector Externo	10.698.798	III	4	01-01-2020 al 31-12-2021
Claudia Noemí GONZALEZ	Docente Investigadora UNPA	30.424.488	IV	5	01-01-2020 al 31-12-2021
Diego Raúl RODRIGUEZ HERLEIN	Docente Investigadora UNPA	20.070.105	-	6	01-01-2020 al 31-12-2021
Marycarmen DIAZ LABRADOR	Docente Investigadora UNPA	95.903.124	-	4	01-01-2020 al 31-12-2021
Franco Alejandro TRINIDAD	Docente Investigador UNPA	36.720.067	-	6	01-01-2020 al 31-12-2021
Nicolas Manuel MAINARDI	Alumno de Pregrado-Grado UNPA	34.525.060	-	10	13-05-2020 al 31-12-2021

